

Contacto : *María S. Rosario*

Tel: (787) 728-9200 / (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014
Cel. (939) 644-4606 / www.gdb-pur.com

23 de mayo de 2007

**SIN EFECTOS EN EL MERCADO DE BONOS LA DECISIÓN DE
STANDARD & POOR'S SOBRE EL CRÉDITO DE PUERTO RICO**

La decisión de Standard & Poor's (S&P) sobre el crédito de Puerto Rico no ha causado ningún movimiento significativo o efecto negativo en el mercado de los Estados Unidos sobre nuestros bonos, según confirman las principales casas de corretaje de Wall Street: Goldman Sachs, Lehman Brothers, UBS y Citigroup, dijo hoy el vicepresidente ejecutivo de Financiamiento del Banco Gubernamental de Fomento, Jorge Irizarry.

“Estoy en New York precisamente comunicándome personalmente con los inversionistas y vigilando el efecto que pueda tener sobre nuestros bonos la acción que tomó ayer S&P. Lo que hemos observado es que hay muy poca actividad y los rendimientos de los bonos no han sido impactados por la noticia”, enfatizó Irizarry.

“Esto es importante porque los que piensan que los inversionistas están alarmados y con intenciones de liquidar sus posiciones de bonos de Puerto Rico están totalmente equivocados. Nada de esto está ocurriendo, todo lo contrario”, sostuvo Irizarry. “Varios inversionistas que poseen nuestros bonos han expresado su interés en continuar con los mismos en su cartera de inversiones y comprar nuestros bonos en el futuro”, enfatizó.

-Continúa-

“Los inversionistas con quienes he conversado lo que quieren saber es cuándo vamos a ofrecer la emisión de dinero nuevo y refinanciamiento de las Obligaciones Generales y la emisión del Fondo de Interés Apremiante. También comentaron que era positivo la asignación de una perspectiva estable por parte de S&P y que no se hubiese degradado la deuda extraconstitucional”.

Como resultado de la reciente presentación que realizara el equipo económico a las agencias crediticias, Standard & Poor’s (S&P) y Moody’s emitieron una evaluación sobre el crédito de Puerto Rico. A estos efectos, S&P mejoró su perspectiva a estable de negativa aunque redujo la clasificación de los bonos de Obligación General a BBB-, igualándola a la clasificación actual de Moody’s. Por su parte, Moody’s confirmó la misma clasificación de Baa3 que mantiene sobre la deuda de Puerto Rico. Ambas clasificaciones se mantienen dentro del grado de inversión.

“Como esperamos que el mercado continúe comportándose de forma similar en los próximos días, seguiremos con los planes de llevar al mercado la próxima semana o la siguiente el refinanciamiento de unos bonos del ELA ya emitidos y en circulación, para substituirlos por otros a tasas más bajas y de esa forma ahorrarle al pueblo de Puerto Rico millones de dólares en intereses. Si la Legislatura aprueba los \$500 millones que desde diciembre tienen bajo su consideración, nosotros incluiremos en la emisión esa partida de dinero nuevo. De lo contrario se tendrá que esperar a que el calendario de ventas de bonos nos permita hacer la emisión”, dijo finalmente Irizarry.